

IV CERTAMEN FOTOGRÁFICO

SETAS EN SU ESTADO NATURAL

ORGANIZA: GRUPO MICOLÓGICO BINÉFAR

COLABORA: ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA "LITERA FULL FRAME"

PARTICIPANTES:

Abierto a todos sin límite de edad (Los menores de edad, deben acompañar autorización paterna).
La participación es gratuita.

TEMÁTICA: "SETAS EN SU ESTADO NATURAL".

OBRAS:

Cada participante podrá presentar un **máximo de 2 obras**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad a los certámenes previos del Grupo Micológico Binéfar ni habiendo sido premiadas en ningún otro concurso. Se aceptan fotografías tomadas por cámaras digitales, móviles, etc.

Las fotografías deberán estar tomadas en la naturaleza, pudiendo hacerse los mínimos retoques de la misma (eliminar alguna hoja que ensucie la foto, por ejemplo), pero las setas, nuestras protagonistas, no podrán ser arrancadas, cortadas o manipuladas. Tampoco podrán utilizarse objetos externos de ningún tipo, permitiendo, únicamente, utilizar utensilios que mejoren la iluminación de la seta..

Se valorará positivamente la captación de ejemplares poco habituales, debiendo ser estos pertenecientes al territorio español.

Los participantes se responsabilizan totalmente de su autoría sobre las obras presentadas, de que no existan sobre ellas derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen que pudiera suscitarse sobre las mismas.

Las fotografías no podrán ser alteradas con fotomontajes ni se aceptarán imágenes generadas con IA. Solo se permitirán mínimas correcciones de color y luces y/o sombras. Se admite cualquier técnica fotográfica en color o blanco y negro.

Únicamente se aceptarán imágenes en formato .jpg, con un tamaño mínimo de 2.300 píxeles en su lado más largo y deberán reunir unos estándares mínimos de calidad, descartando las fotografías que se vean pixeladas o mal contrastadas.

Se valorará la idea expresada por la obra respecto la temática del certamen, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.

En caso de duda de la originalidad de una fotografía (Si se sospecha que es un montaje, que esta generada con IA...) el Jurado podrá solicitar el archivo en RAW.

Se permiten la combinación de imágenes para obtener el apilamiento de enfoque (focus stacking) y las dobles exposiciones.

Las autores de las obras deberán poner un título a las mismas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS A CONCURSO:

El plazo para la presentación de las obras comenzará a partir del día 1 de octubre 2025. El plazo límite de presentación de la obra será el **domingo 9 de noviembre de 2025** hasta las 24 h. Toda fotografía que se reciba fuera de plazo no será admitida a concurso.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

Las fotografías a concurso se enviarán vía correo electrónico a la siguiente dirección:
grupomicologicodebinefar@gmail.com

Una vez recibido el correo, el Grupo Micológico Binéfar responderá dicho correo para confirmar que las fotografías han sido recibidas correctamente. Es imprescindible que en el correo se incluya el nombre del autor, teléfono de contacto y título de la obra.

PREMIOS:

1^{er} Premio: 200 €

2^o Premio: 100 €

Accésit: 100 € (A la fotografía más original) *Se valorará por encima de todo la singularidad de la seta, así como los detalles que pudieran hacerla destacar respecto al resto de fotografías.

La entrega de premios se realizará el día 30 de noviembre de 2025 en el local social de la Asociación, C/ La Luna 4 (Binéfar), donde se hará un visionado de todas las fotografías presentadas. Los premios solo serán entregados de manera presencial y, en el caso de no poder asistir, el autor deberá comunicarlo al Grupo Micológico Binéfar y enviar a un representante suyo el día de la entrega de premios.

Cada fotografía presentada podrá llevarse un único premio. De la misma manera, un mismo participante no podrá llevarse 2 premios.

PRESELECCIÓN Y JURADO:

Las fotografías pasarán una primera revisión a cargo de un diseñador gráfico profesional, el cual se encargará de asegurarse de que las fotografías cumplan con los estándares solicitados en las bases (dimensiones, resolución...) así como de que posean unos mínimos en cuanto a su calidad de imagen (que no estuvieran pixeladas, sobresaturadas, mal contrastadas...) Una vez superado este primer examen visual, para el 1º y 2º premio, el Jurado estará compuesto por varios miembros de la asociación Full Frame. Para la concesión del accésit, el Jurado estará formado por miembros del Grupo Micológico de Binéfar.

Cualquier caso no previsto será interpretado por la organización o, en su caso, por el Jurado.

El fallo del Jurado será publicado el día 18 de noviembre de 2025 en las redes sociales de la Asociación.

El Jurado o la organización se reservan el derecho de declarar desierto el concurso atendiendo al número de inscritos y/o calidad de los trabajos presentados.

Únicamente se comunicará el resultado vía e-mail a los autores de las tres obras premiadas.

OBSERVACIONES:

Por el hecho de concurrir a este Certamen, la persona participante manifiesta y garantiza que es la única autora de la/s fotografía/s y titular de todos los derechos de autor sobre la/s fotografía/s que presenta al concurso. Las autoras y autores conservarán los derechos recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y se responsabilizarán del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha Ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables de que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno a terceros. Así mismo, serán las únicas responsables legales ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la citada ley. Las fotografías premiadas, podrán ser usadas por el Grupo Micológico Binéfar para su difusión en redes y publicaciones, y siempre nombrando al autor de la fotografía. Las fotos no premiadas, se eliminarán del archivo.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y del fallo inapelable del Jurado. La organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

Organiza:



Grupo
Micológico
Binéfar

Colabora:



LITERA
FULL
FRAME